



Buenos Aires, *23* de diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° *1281* /2014

VISTO:

La solicitud del Sr. Consejero Dr. De Stefano, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la solicitud de referencia, el Sr. Consejero Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita el pase del agente Diego Antonio Mela a la Oficina de Registro y Mantenimiento del Automotor.

Que el agente Mela se desempeña como Auxiliar de Servicio en la Unidad Consejero Dr. D Stefano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

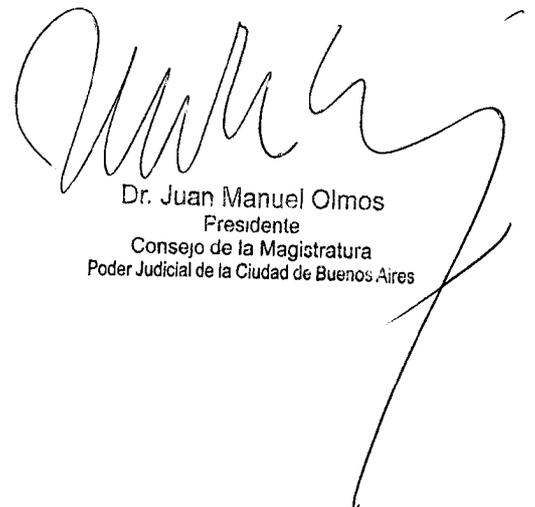
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar, a partir del 01 de enero de 2015, el pase al agente Diego Antonio Mela, Legajo N° 5391, a la Oficina de Registro y Mantenimiento del Automotor, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° *1281* /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires